

USO DE LAS INSTALACIONES DEL ESCUELA-TALLER DEL CLUB LEONÉS DE AEROMODELISMO.

Las instalaciones en el C.H.E.F., cedidas por el Ayuntamiento de León al Club de Aeromodelismo, lo fueron en calidad de Escuela-Taller de Aeromodelismo.

Por tanto sus posibles utilizaciones son dos:

1º Escuela abierta a la posibilidad de que el Club, patrocinados por el Ayuntamiento de León pueda si se cree conveniente por parte de Ambos impartir Cursos de aeromodelismo.

2º Taller para uso de los socios del Club.

Por ello, en el caso de existir la posibilidad de la existencia de un curso oficial, durante ese periodo será la opción Escuela la que predominará y los socios no podrán usar el taller durante las horas del curso dejando el local absolutamente limpio si en otras horas se ha estado usando como taller.

Para el segundo caso, es decir como taller de socios:

Habrá en el club:

Herramientas de uso común para los socios.

Estas herramientas deberán estar en el lugar destinado para ellas siempre que no se estén usando y será responsabilidad de los que las usan su perfecta localización siendo causa de amonestación el no cumplimiento y falta grave la utilización de la dotación de herramientas del club fuera de los locales de este.

Armarios y estanterías de uso común para los socios con una capacidad aproximada para 7 socios.

Armarios y estanterías numeradas, con llave en los primeros, para aquellos aeromodelistas que previo pago de una cuota mensual y durante un periodo máximo de 6 meses pueden usar.

A los seis meses, si no hubiese otro solicitante, se podrá seguir con el armario, en caso contrario el socio que lleva mas tiempo, deberá dejar el armario al nuevo solicitante que lo tomará en las mismas condiciones que el anterior.

Tanto los armarios numerados como las estanterías pueden ser compartidas por mas de un socio si ambos lo desean.

Los socios con armario y estantería numerados no podrán usar además los armarios y estanterías destinados a los socios en general.

Se hará inventario de herramientas e instalaciones todos los finales de año para reposición de toda herramienta deteriorada.

Para ello se nombrará una comisión encargada de ello asó como de denunciar la desaparición o deterioro a lo largo del año para proceder a su reposición.

En el caso de existir cursos de Aeromodelismo, se deberán liberar los espacios comunes, taquillas y estanterías, para disposición de los alumnos al curso.